

PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA
LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA

SI NO
 SI NO

AMPLIACION MENOR A 100 M2

ALTERACION

REPARACION

RECONSTRUCCION

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
LA CISTERNA**

NUMERO DE PERMISO
034 / 13
Fecha de Aprobación
- 6 MAR. 2013
ROL S.I.I
2212-28

REGIÓN : METROPOLITANA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
---	---------------------------------------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 390/2009
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 381 de fecha 25/06/2009
- E) El Anteproyecto de Edificación N° ===== vigente, de fecha ===== (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ===== de fecha ===== (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° ===== de fecha ===== (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° ===== de fecha ===== de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar): =====

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para OBRA NUEVA con una superficie edificada total de 138.99 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a VIVIENDA ubicado en calle/avenida/camino SAN EDUARDO N° 0270 Lote N° ===== manzana ===== localidad o loteo LA BLANCA sector URBANO Zona ZU-4 del Plan Regulador COMUNAL (URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba ===== (MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO

- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ===== ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)

Plazos de la autorización especial =====

- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	
PABLO SANTANDER ROJAS	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	
PABLO SANTANDER ROJAS	

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.
PABLO ARAYA CASTRO		10.92
NOMBRE DEL CALCULISTA		
PABLO ARAYA CASTRO		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)		
PABLO ARAYA CASTRO		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO CATEGORIA
-----		-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)		REGISTRO CATEGORIA

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
<input type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	otros (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	138,99		138,99
S. EDIFICADA TOTAL	138,99		
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	588,00		

	PERMITIDO	PROYECTADO	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	1	0,24	COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO	0.45
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES			DENSIDAD	----
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	12 M	6,93M	ADOSAMIENTO	40%"
RASANTES	OGUC	OGUC	ANTEJARDIN	3 MTS
DISTANCIAMIENTOS	OGUC	OGUC		4,10 MTS

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	
-----------------------------	--	---------------------------	--

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO					
<input checked="" type="checkbox"/>	D.F.L-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/>	Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/>	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC
<input type="checkbox"/>	Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/>	Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/>	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC					
<input type="checkbox"/>	Art. 121	<input type="checkbox"/>	Art.122	<input type="checkbox"/>	Art.123
<input type="checkbox"/>	Art.124	<input type="checkbox"/>	Otro (especificar)		

EDIFICIOS DE USO PUBLICO			<input type="checkbox"/>	TODOS	<input type="checkbox"/>	PARTE	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO			<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	Res. N°	Fecha

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR):			

PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				CLASIFICACIÓN	m2
				C3	138,99
					138,99
PRESUPUESTO				20.617.638	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				(-)	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$ 1.024.237
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°		(-)		
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°		(-)		
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	1.722.999	01-09-2009	(-)	\$ 29.200	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				280.065	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	2.193.397	FECHA	25-02-2013	
	N°		FECHA		

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

EL PRESENTE PERMISO SE APROBO DE ACUERDO AL ART. 116 L.G.U.C. Y ART. 1.4.7. O.G.U.C.

SUPERFICIE 1ER PISO 96,71M2
 SUPERFICIE 2DO PISO 42,28M2
 TOTAL CONSTRUIDO 138,99M2
 SUPERFICIE TERRENO 588,00M2

HGA/mgd



[Handwritten signature]
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
 FIRMA Y TIMBRE